

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, LA GESTION Y ATENCION AL PÚBLICO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL M/CTE. (\$36.960.000.00)

2. PROPONENTE: DAVID ALEJANDRO ARIZA JIMENEZ CC. 1016019330

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente acreditará título profesional de abogado mediante fotocopia del diploma o acta de grado y tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.	• Diploma de Grado como Abogado de David Alejandro Ariza Jiménez de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. • Acta N° 130 como Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca • Tarjeta profesional de Abogado N° 418989 del Consejo Superior de la Judicatura
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada en actividades legales de mínimo cuatro (4) meses, los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones laborales y/o contratos con entidades públicas y/o privadas.	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARACA CONTRATO SCDE-CPS-097-2022 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LAS CONVOCATORIAS QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ LO RELACIONADO CON EL COMPONENTE LEGAL NECESARIO PARA EL APOYO A PIPYMES, REDES ASOCIATIVAS Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEL 03 FEBRERO DE 2022 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022. DIEZ (10) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS

De la anterior verificación se determina que **DAVID ALEJANDRO ARIZA JIMENEZ C.C. 1016019330**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificada a través del presente documento.

Dado en Chía, en el mes de ENERO de 2025.


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

*Proyectó y Elaboró: Angelino Hernández Abogado Contratista DDRC

